

que es lo que juzgan que es lo que debe ser  
 a convenir, pero mas cuando estos sucesos se  
 dan en el mismo local y por el mismo profesor que  
 enseña a aquellos. tambien podria ser causa de  
 esta falta de concurrencia, el haber fijado las  
 matriculas a un tiempo determinado como sucede  
 en los cursos lectales, pues que muchos pretenden  
 solo admitir un medio de estudio, y se encuentran con  
 ese inconveniente, de consiguiente, quedan excluidos,  
 y tal vez de otros de la presentacion para lo sucesivo.  
 Podria ser tambien otra causa de este efecto el haber  
 se prolongado el curso mas de lo que es en las  
 costumbres, pues que habiendo capiendo los mas de los  
 alumnos, concluyen sus tareas muy tarde, y no les  
 queda tiempo para acudir a las lecciones de la  
 tarde. Si cuando se pudiese decir en cumplimiento  
 y desempeño de su comision, daria B. a principios de  
 1852 = J. M. de Arana y J. de Arana = Antonio de Arana  
 de Leon = Victor de Arana = Ramon de Arana y Juan  
 de Arana. " Pasado la leccion de esta comision  
 siendo y estando de buena leccion, esto  
 manifesto con bastante oporcion las causas  
 que con la misma emite la Comision y que  
 deplora la tardanza, cuya fueron contrariados por  
 los ventados que operaron el curso que ha ter-  
 minado, con otras circunstancias que se hicieron  
 en apoyo de esta verdad. Con el objeto de  
 de la mejor y mas lata informacion a las partes

